



VALPARAÍSO, 19 de junio de 2023

RESOLUCIÓN N° 857

La Cámara de Diputados, en sesión 47° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Según la encuesta Bicentenario de la Pontificia Universidad Católica de Chile del año 2021, un 14% de los chilenos declara profesar la Religión Cristiana Evangélica. (Ver Cuadro en anexo)

Las Iglesias Cristianas Evangélicas, desde las primeras décadas del Siglo XX, han desarrollado una importante labor social y humanitaria en las distintas comunas donde se encuentran.

Desde su nacimiento, un 24 de octubre de 1968, Metro S.A. se ha convertido paulatinamente en la columna vertebral del transporte público de pasajeros en la Región Metropolitana de Santiago.

La ley N° 18.772, autoriza en su artículo 1° al Estado para desarrollar actividades empresariales de público de transporte de pasajeros, mediante ferrocarriles metropolitanos urbanos y suburbanos u otros medios eléctricos complementarios, mediante buses o taxibuses, de cualquier tecnología, que presten servicios de transporte público de pasajeros en superficie, y servicios anexos.

Hoy, la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, es propietaria del 61,33% de las acciones de Metro S.A., y el Fisco, a través del Ministerio de Hacienda, es dueño del 38,67% restante de las acciones.

Actualmente Metro S.A. se encuentra desarrollando la futura línea 9 del Metro de Santiago, que cubrirá un recorrido entre la comuna de Santiago Centro y la comuna de La Pintana.



Esa línea se sumará a las 7 actualmente existente, que tienen una extensión de 140 y 136 estaciones que conforman la red de Metro.

El mayor porcentaje de cristianos evangélicos en la Región Metropolitana se concentran, en las comunas de La Pintana, Cerro Navia, Lo Espejo, San Bernardo, San Ramón, El Bosque, La Granja, Pedro Aguirre Cerda, Pudahuel y Lo Prado, respectivamente.

Diversas Iglesias Evangélicas y asociaciones de la Comuna de La Pintana han manifestado su anhelo que una de las futuras estaciones de la línea 9 del Metro, emplazada en esa comuna, reciba la denominación de Maranatha (Cristo Viene). Y quienes suscribimos este Proyecto de Resolución estimamos podría ser propicio acceder a dicha petición en reconocimiento a la importante labor que realizan esas denominaciones en los distintos municipios del país.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

1.-Solicitar a S. E. el Presidente de la República sus buenos oficios para lograr que una de las estaciones de la futura línea 9 de Metro, emplazada en la comuna de La Pintana, como “Estación Maranatha” en reconocimiento a la cultura cristiana evangélica.

2.-Solicitar al Directorio de Metro S.A. denominar una de las estaciones de la futura línea 9, emplazada en la comuna de La Pintana, como “Estación Maranatha” en reconocimiento a la cultura cristiana evangélica.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,



CATALINA PÉREZ SALINAS
Primera Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados

Anexo

Cuadro:

1 <https://encuestabicentenario.uc.cl/resultados/>

